

MAL SOCIAL

El Estado es una entidad cuya organización ejerce mando y poder en las naciones llamadas constitucionales y es el que administra justicia.

Hace leyes para el pueblo y si éste no las acata recibe á cambio de la insubordinación su merecido castigo. No obstante el Estado queda inmune para las faltas que él comete.

Las leyes fueron creadas expresamente para el pueblo.

Esta es la relación del Estado para con el pueblo; ahora las obligaciones del pueblo para con el Estado cambian completamente.

El pueblo paga toda clase de impuestos y es forzado á contribuir con su sangre cuando sobrevienen conflictos interiores ó exteriores; tiene en estos casos obligación de ir á la guerra y pagar allí—en la matanza de hermanos—con la vida el tributo de llamarse ciudadanos.

Ahora bien, entre las leyes escritas hay algunas que se hicieron para proteger al pueblo (así como suena: para proteger al pueblo) en las cuales hay algunas que se refieren á la mujer, y que tal como están, si se cumplieran, no sería la mujer llevada por el huracán de la prostitución y tumbada sobre el arrecife de la desgracia.

Mas toda ley es una ironía, desde luego que vivimos en un mundo de fórmulas.

La mujer no tiene que esperar amparo en las leyes creadas por el hombre, el hombre es de alta escuela para burlar sus obras; la mujer tiene que atenerse en los años que pase de vida, solamente á su valor moral; ella, con su energía, es la única que puede atravesar los zarzales del camino, sin dejar girones de su honor.

El hombre, cuyo arrojo en aventuras no le hacen prever las fatales consecuencias que sufre la mujer que lanza al fango, multiplica los medios para cazar incautas mujeres, que son las víctimas de su sed de placeres y que van á purgar su error en el número de las mujeres abandonadas y estigmatizadas por la sociedad, por la sociedad lista para hundir, indiferente para levantar.

De los muchos medios de que se vale el hombre acostumbrado á estas criminales aventuras, hay uno que le proporciona ventajas á sus depravados sentimientos: las proxenetas; mujeres viejas, cuyos años debían emplear en algo más digno, se ocupan especialmente en engañar por medio de frases almibaradas y ofrecimientos vanos á infelices criaturas que ignoran hasta dónde puede llegar la perversidad humana; estas viejas se ocupan de la compra y venta de mujeres jóvenes é inexpertas; estas viejas han causado muchas lágrimas á madres y padres de familia que ven á sus hijas rodar al abismo guiadas por la mano de la proxeneta.

Para terminar, traigo á colación otra trampa que es bien explotada y que ha dado un buen número de mujeres á la gran falange prostitución. Me refiero al servicio doméstico. La joven campesina que entra de criada á una casa rica, (esto no quiere decir que hayan honrosas excepciones) puede contar que de allí sale para la casa de recluidas ó para un hospital. En muchas de estas casas boca de lobo, hay hombres que creen que la campesina mal remunerada que trabaja allí, tiene que ser la esclava de la cual se puede disponer á antojo; de nada valen sus protestas porque se pierden en el inconmensurable vacío, además si se va para otra parte ¿estará segura de no correr la misma suerte? en cambio, su pobreza y su miseria, como férrea cadena la obligan á estar allí y... sea lo que el destino de los hombres decreten!

Convénzase el obrero, la clase pobre y el pueblo en general, que esto es lo de todos los años, todos los días, ¡lo de siempre! Y la justicia? preguntareis.

La justicia—contesta la experiencia—cuando tiene que andar asuntos de esta índole, los comienza y después van á parar á los archivos donde se sumergen en un largo sueño cobijados por el polvo del olvido.

Y el Gobierno?—volved á preguntar—

¡Dale con el Gobierno!—Contesta la práctica.

¡Tiene muchas cosas que hacer para importarles estas pequeñeces!

¿Cuál es entonces el remedio?

Buscadlo entre vosotros mismos; quizá lo encontréis cuando vosotros mismos hagais justicia, es decir, premiando al bueno, castigando al culpable.

MIGUEL.

ACTUALIDADES

Las Economías y el Nepotismo

Al iniciarse la campaña electoral recién pasada, como republicanos históricos que hemos sido y seremos, á pesar de que nuestras aspiraciones estampadas en el Programa del Partido Republicano no han sido en su mayor parte satisfechas, y que, dado el patriotismo y espíritu de economías que informaban las doctrinas del Lied. don Ricardo Jiménez predicadas por él en el recinto del augustó templo de las leyes, no podíamos menos que decir: «éste es el Salvador de la República, es el único hombre que puede hacer un gobierno nuevo, un gobierno del pueblo sin distinción de castas, sin compromisos

que puedan entorpecer la marcha de una administración verdaderamente republicana... pero, qué desilusión para los que hemos luchado durante veintidós años, al ver que nuestro actual gobierno en su plan de economías, ha resultado con muy poquitas diferencias igual á sus predecesores, con recortes de cocina.

Entremos, pues, en el fondo de la cuestión y veremos que las economías son puramente de cocina.

Tenemos en la actualidad el lujo de una gran nación, nada menos que sostener cuarenta y cuatro diputados que representan á menos de trescientos mil habitantes, con sueldos bastante gordos, quienes se rebajan, (por el qué dirán), la ínfima suma de diez colones, lo que da un total mensual de ₡ 440-00 y al año ₡ 5280-00, en vez de suprimirse trece diputados que están por de-

más, quedando treinta y un diputados; sin embargo, no queremos ser exagerados aminorando el número de diputados á tanto extremo, sino que tomando por base un diputado por cada ocho mil habitantes nos da 37 diputados, despreciando una fracción que, es bastante con suprimir siete diputados que representa una buena economía.

Ahora bien: si en las monarquías como España é Italia, por ejemplo, los diputados trabajan *ad honorem*, y nosotros que vivimos en una república pobrísima y con una enorme deuda extranjera y otra interior que pesa sobre nuestras espaldas, nos damos el lujo de tener cuarenta y cuatro diputados con una dispendiosa renumeración casi por hacer nada en provecho de sus representados, pues en una de las sesiones del mes pasado, por saber si se suprimía la escuela de cocina ó no, nos costó esa latosidad nada menos que la bicoca de ochocientos colones.

Si en esas dos naciones de Europa que hemos tomada de ejemplo trabajan *ad honorem* los diputados, ¿por que los nuestros no pueden hacer lo mismo?

Nos dirán: porque aquellos son hombres ricos y nosotros somos pobres que vivimos de nuestra profesión (médico ó abogado.)

El remedio está en celebrar las sesiones del Congreso de noche y así el artesano, el agricultor, y empleado público ó de comercio podrán asistir á esas reuniones, como centros de instrucción y así estarán al tanto de las cuestiones gubernativas á que tenemos derecho todos los ciudadanos.

Se nos decía antes del ocho de mayo que nuestro actual Presidente no tendría el lujo de pagar el local que hoy ocupa.

No tenemos otra gloria ú otro himno que cantarle á nuestro ungido, que la libertad de la prensa, aunque por ahí, por el Congreso ha querido asomar la nariz un discípulo de la opresión ó la mordaza, no sabiendo que la libertad de imprenta es beneficiosa, refrenadora de los desmanes de los tiranuelos y el centinela que vigila por los intereses de un pueblo.

Pasemos ahora á las economías presentadas por la Corte Suprema de Justicia á la consideración del Soberano Congreso Nacional. Aquel Poder en su plan económico suprimía el Juzgado 2.º del Crimen de esta provincia, el Juzgado Civil y del Crimen de San Ramón y el id. de Santa Cruz de Guanacaste y las Alcaldías más próximas á las cabeceras ó capitales de provincias, plan económico que nosotros juzgamos muy atinado, exceptuando los dos últimos juzgados dichos por considerar las lejanas distancias que hay á la capital de sus respectivas provincias; pero, los señores Alcaldes candidatos á la cesantía probablemente gestionaron con los señores diputados para que estos revocaran las disposiciones de la Corte y en su lugar quedaron subsistentes el recorte de dos escribientes de una de las Salas de Apelaciones, el rebajo de diez colones y cincuenta céntimos respectivamente al conserje y á un prosecretario.

Como verán nuestros lectores, el hilo revienta por lo más delgado, quitándole diez colones al pobre conserje, en vez de rebajarse de su sueldo los señores Magistrados y suprimir las dietas á los Conjueces Militares quienes, por el sueldo que devengan debieran conocer de los asuntos criminales que se les encomienda.

Además, estos señores en su mayor parte, no tienen un criterio bastante ilustrado en materia de criminalología para dar un fallo concienzudo.

Respecto á la supresión de dos escribientes de una de las Salas, vamos á anotar una injusticia que callarla sería un crimen imperdonable. Al suprimir, como hemos dicho, se quita á un pobre

hombre padre de familia y se deja á un niño de quince años que no hace otra cosa que ir a jugar por que es todavía su edad, tan sólo por que el niño es pariente de uno de las Salas; ¿no es esta una marcada injusticia mandar á un hombre trabajador con obligaciones á engrosar el número de vagos que hoy pululan en nuestras calles, y sostener en un puesto público á un niño que no tiene edad para ser empleado público sin otro mérito que le abone que el de ser sobrino de un jefe? ¡Ah, nepotismo, hasta cuándo desaparecerás...!

En buena hora: que se hagan economías pero con equidad y justicia, que el hilo lo revienten por lo más grueso porque de lo contrario, las tales, no son más que un ridículo que se hace rebajándoles de su sueldo á los porteros y dejando intactos los gruesos sueldos, de quienes deben dar un ejemplo de patriotismo y de justicia.

Un republicano histórico

Considerable rebaja de precios en la
TINTORERIA CENTRAL
de CARLOS PERALTA hijo

CAMPO DE DISECCIÓN

Hojeando la Prensa

La Prensa Libre: Como siempre, defensora de las altas clases sociales é irreconciliable enemiga de todo aquello que despide humos de anarquismo.

Conviene en que hay burgueses que hacen su dinero sangrando á los desheredados de la fortuna (¿deveras?) en que existen magistrados para quienes la justicia está únicamente del lado en que haya más oro (caramba!) y, en fin, en que en las alturas de la aristocracia se cometen crímenes, adulterios y defalcas! (no lo sabíamos!) y se muestra sumamente enfadado con el autor de *Aurora* por cuanto no lanza sus dardos sinceros contra las clases á quienes acusa de defectuosas.

Lo que no buscó el colega fué el origen de esa carcoma tanto en los de arriba como en los de abajo; que de hacerlo así, hubiera grabado la situación moral de esa sociedad á cuyo servicio ha puesto los vigores de su pluma.

A ustedes les sobra todo, á la clase proletaria le falta todo, hasta el aire que respira.

Ustedes tienen justicia, leyes que manejan al antojo y hasta una prensa inclemente ¡vive Dios! que no escatima momentos para hacer más penosa la caída del humilde; y, cuando presenciemos los dramas de Dicenta nos lamentamos de esa sociedad que encubre con ropajes hipócritas sus defectos y de quienes se preocupan por defender esas honorabilidades.

El autor de *Juan José* no predica el exterminio con bombas, lo que ocurre es, que para los señalados esas verdades producen el efecto de las mismas.

El verdadero socialismo, el nuestro—prosigue el articulista—es el que tuviera por su primer apostol á Jesucristo, etc., ha producido la hilaridad señor Juris.

Para otra le recomendamos abandone su luneta y se decida á tomar aire al jardín con don Homobono.

Germinal. Revista muy delicada é interesante. Sus própositos son elevados, sus ideas de justicia y verdad. Viene desplegando su bandera independiente sin compromisos que le manienten su libertad. ¡Muy bien!

El segundo número en su sección humorística nos profetiza en verso un pataleo próximo; talvez haya interpretado el carácter de nuestra hoja y comprendido los medios de subsistencia de la prensa hoy día para que nuestros deseos prevalezcan.

Cierto, no nos da para el fumado el mantenimiento de este periodiquito cu-